Solicitud de contrato		3436
Bogotá, D.C.	Fecha:	15/09/2025

Dependencia solicitant	DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL
Modalidad de contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en la DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL ¿ DLIA, ubicado en el Parque Industrial Santo Domingo Manzana C Bodega 13, Mosquera Cundinamarca

Objeto: ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL MONITOREO DE CAUDALES, INSPECCIÓN Y RASTREO DE VERTIMIENTOS POR TUBERÍAS Y PARA LA MEDICIÓN EN SITIO DE LA CALIDAD DE AGUA (PH, CONDUCTIVIDAD Y OD) PARA LA CUENCA DEL RIO BOGOTÁ.

Valor entidad: $2,339,902,460.00	Aportes especie: $.00	Valor Ingresos: $.00

Forma de pago:

La Corporación cancelará el valor del contrato y/o el valor de los contratos por cada grupo (I y II) en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera:
:

1. Se efectuará en pagos parciales de acuerdo con el suministro de equipos facturados conforme a los valores unitarios establecidos y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y/o a quien designe y constancia del respectivo ingreso al Almacén de la Corporación, hasta completar el noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato y el cinco (5%) restante contra acta de liquidación.

NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión.

NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

NOTA 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN

NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

Presupuesto:

SOL DISPO	DISPONIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

Supervisor(es):

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	NO ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
FORMATO RFI-REQUEST FOR INFORMATION	NO ENVIADO

MEMORANDO QUE REMITE RESPUESTAS DE EVENTOS RFI	NO ENVIADO
ACUERDO DE MARCO DE PRECIOS-AMP	NO ENVIADO
GUIA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL APLICABLE AL AMP	NO ENVIADO
SIMULADOR	NO ENVIADO
MEMORANDO DE RADICACIÓN SOLICITUD DE CREACIÓN RFI	NO ENVIADO
REGISTRO DE BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI CAR	NO ENVIADO

Obligaciones especificas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.

CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA
DIRECTOR DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL

Elabora: GERMAN MARTINEZ
Revisa: XIMENA PULIDO